



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala

31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1

Tel: 948 877005 Fax: 948 877357

E-mail: info@aibar-oibar.org

www.aibar-oibar.org

C.I.F.: P-31009/00D

XVII CONCURSO "PINTOR CRISPIN" DE PINTURA AL AIRE LIBRE

ORGANIZA: COMISION DE CULTURA

AYUNTAMIENTO DE AIBAR/OIBAR

DIA 25 DE JULIO DE 2020



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala

31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxe Plaza, 1

Tel: 948 877005 Fax: 948 877357

E-mail: info@aibar-oibar.org

www.aibar-oibar.org

C.I.F.: P-31009/00D

XVII CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE "PINTOR CRISPIN " **AYUNTAMIENTO DE AIBAR/OIBAR 2.020** **B A S E S**

- 1º.- Podrán participar todas las personas que lo deseen.
- 2º.- El Concurso tendrá lugar el día 25 de Julio de 2020 (Sábado) entre las 10,00 y las 18,00 horas.
- 3º.- El tema estará relacionado con la Villa de Aibar/Oibar: paisajes, rincones típicos, monumentos, personajes, así como cualquier otro tema relacionado con la localidad.
- 4º.- La técnica será libre.
- 5º.- El tamaño de los lienzos será libre, no pudiendo exceder de 100 cm. ninguno de sus lados. Dichos lienzos, aportados por los participantes, serán sellados el mismo día 25 de Julio en el Ayuntamiento de Aibar/Oibar, entre las 10,00 y las 11,00 horas. El soporte no deberá estar previamente manipulado, y deberá estar totalmente en blanco. El participante aportará el caballete y todo el material que considere necesario para la ejecución de la obra.
En el momento de la presentación y sellado de los lienzos se entregará un Vale para retirar un bocadillo y refresco en horario de 13,30 a 14,30 horas en el Bar Perrillas.
- 6º.- Solamente se admitirán obras que estén montadas sobre bastidor o soporte rígido.
- 7º.- Las obras se entregarán en el recinto de las instalaciones deportivas municipales entre las 17,00 y las 18,00 horas.
- 8º.- Posteriormente se reunirá el Jurado que hará una selección y otorgará los correspondientes premios. Estos podrán quedar desiertos, si así lo estima el jurado.
- 9º.- A las 19,00 horas se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.
- 10º.- De las 19,00 a las 20,00 horas, se realizará una exposición con todas las obras presentadas, incluidas las seleccionadas y premiadas. Las obras no premiadas que no sean retiradas o vendidas por sus Autores, podrán ser retiradas del Ayuntamiento durante la semana siguiente a la finalización del Concurso. Si en el plazo de dos meses las obras no son retiradas, pasarán a propiedad del Ayuntamiento de Aibar.
- 11º.- El Jurado será nombrado por el Ayuntamiento y su fallo será inapelable.
- 12º.- Las obras ganadoras, así como los derechos de reproducción de las mismas, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Aibar/Oibar.
- 13º.- La participación en este certamen supone la plena aceptación de las Bases y la conformidad con la decisión del jurado.
- 14º.- **Se establecen los siguientes premios:**(Con aplicación de la legislación fiscal vigente)

1º) 800 Euros

2º) 400 Euros

Aibar/Oibar, 12 de junio de 2020

El Alcalde

Aritz Burguete Blasco



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala
31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357
E-mail: info@aibar-oibar.org
www.aibar-oibar.org
C.I.F.: P-31009/00D

B A S E S DEL 9º CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE “PINTOR CRISPIN”. CATEGORIA INFANTIL.

- 1º.- Podrán participar todos los menores de 16 años.
- 2º.- El Certamen tendrá lugar el día 25 de julio de 2020.
- 3º.- El tema estará relacionado con la Villa de Aibar/Oibar.
- 4º.- La técnica será libre.
- 5º.- El tamaño de los trabajos estará entre Dina 4 y Dina 3. El soporte empleado para la pintura será sellado y numerado, el mismo día 25 de julio en el Ayuntamiento de Aibar/Oibar, entre las 10,00 y las 11,00 horas de la mañana. El soporte empleado deberá estar totalmente en blanco.
- 6º.- Las obras se entregarán en las instalaciones deportivas municipales antes de las 18,00 horas.
- 7º.- El fallo del jurado se hará público a las 19,00 horas del 25 de Julio y a continuación se llevará a cabo la entrega de premios.
- 8º.- El Jurado será nombrado por el Ayuntamiento de Aibar/Oibar y su fallo será inapelable.
- 9º.- Las obras ganadoras, así como los derechos de reproducción de las mismas, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Aibar/Oibar, pudiendo ser reproducidas en el programa de Fiestas Patronales de la localidad.
- 10º.- Se establecen los siguientes premios:
 - 1º.- 50 Euros en material escolar.
 - 2º.- 30 Euros en material escolar.
 - 3º.- 20 Euros en material escolar.

Aibar/Oibar, 12 de junio de 2020

Aritz Burguete Blasco
Alcalde

